



Bogotá, D.C. 12 de agosto de 2022

Doctora:

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO

Secretaria Comisión Primera Constitucional

Honorable Cámara Representantes

Dirección. Carrera 7 No. 8 – 68, oficina 238 B

E-mail. debatescomisionprimera@camara.gov.co

Ciudad

Asunto: Cuestionario presupuestal Comisión Primera Constitucional
Honorable Cámara Representantes

Respetada Dra. Calderón:

En relación con el cuestionario remitido a este despacho, con toda atención nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

- 1. Sírvase informar que planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, de la entidad a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2021 y lo que va corrido de la vigencia 2022, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución.**

A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.

En el año 2021 y 2022 la Procuraduría General de la Nación – PGN no ha tenido dificultades de recursos presupuestales que le impidan ejecutar los proyectos de inversión priorizados para la entidad.



2. **Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2021 y 2022 de cada una de las entidades que usted dirige.**

Vigencia 2021:

La asignación presupuestal de la vigencia 2021 para la Procuraduría General de la Nación ascendió a la suma de \$921.756 millones de los cuales el 12% se destinó a inversión y el 88% a funcionamiento.

La desagregación del presupuesto 2021 fue la siguiente:

Concepto	Valor
Gastos de personal	\$725.216
Adquisición de activos no financieros	\$50
Adquisición de diferentes activos	\$32.238
Transferencias corrientes	\$44.325
Disminución de pasivos	\$1.832
Tributos, multas, sanciones e intereses	\$3.079
Funcionamiento	\$806.740
Inversión	\$115.016
Total Presupuesto	\$921.756

Cifras en millones de pesos

Vigencia 2022:

La asignación presupuestal para la PGN correspondiente al año 2022 es de \$1.016.531 millones, con una distribución en: funcionamiento de \$877.361, lo cual representa el 86,3%, e inversión con \$139.170 con un 13,7%.

Concepto	Apropiación Vigente
Gastos de personal	\$764.175
adquisición de bienes y servicios	\$79.878
Transferencias corrientes	\$27.678
Disminución de pasivos	\$2.202
Tributos, multas, sanciones e intereses	\$3.428
Funcionamiento	\$877.361
inversión	\$139.170
Total presupuesto	\$1.016.531

Cifras en millones de pesos



- 3. Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o gasto de funcionamiento.**

Participación porcentual del valor de los contratos de prestación de servicios en la totalidad de la apropiación vigencia 2022:

Descripción	APR. Vigente	Valor contratos CPS	Porcentaje
Funcionamiento	877.361.000.000	\$ 670.000.000	0,08%
Inversión	139.170.498.557	\$ 2.701.250.000	1,94%
Presupuesto total	1.016.531.498.557	\$ 3.371.250.000	0,33%

- 4. Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de Presupuesto del año 2023.**
- 9. Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Presupuesto del año 2023'. Sírvase explicitar porqué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.**

El numeral 4 y 9 se responde de la siguiente manera:

En el caso de los recursos de inversión, las necesidades de la PGN para la vigencia 2023, se encuentran cubiertas dentro del proyecto de presupuesto.

En el caso de los recursos de funcionamiento en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 se tiene una asignación correspondiente a 913 mil millones de pesos; no obstante, las necesidades de la PGN incluidas en la presentación del ante proyecto de presupuesto corresponde a 1.188 mil millones de pesos. Esto indica un déficit de 275 mil millones de pesos, como se detalla en la siguiente tabla:



Descripción	Valor Necesidades 2023	Valor ajustado proyecto de ley Nro. 88	Déficit 2023	Variación %
FUNCIONAMIENTO	1.188.374.172.802			
GASTOS DE PERSONAL	969.606.079.074			
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	87.486.874.728			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.286.859.000	\$ 913.335.294.144	-275.038.878.658	-23%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	1.400.000.000			
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5.594.360.000			

Es claro que los recursos destinados a funcionamiento de la PGN en el proyecto de ley de presupuesto no son suficiente para cubrir las necesidades para la vigencia 2023.

Necesidades más relevantes no incluidas en el proyecto de presupuesto:

- El presupuesto de gastos personal presentado en el ante proyecto de presupuesto, se encuentra proyectado con la nómina ocupada al 28 de febrero de 2022 de acuerdo a lo señalado en la circular emitida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Esta proyección no cubre la totalidad de la planta global de la entidad.
- Se requieren recursos adicionales para dar cumplimiento al pago de las reclamaciones con ocasión de la prima especial de que trata el artículo 14 de la Ley 4 de 1992. Se estima un requerimiento de \$60.000.000.000
- Con el fin de dar cumplimiento a la implementación del acuerdo colectivo, se requieren recursos por valor de \$41.000.000.000 en la próxima vigencia que se destinarían a:
 - Adelantar proceso de evaluación de cargas de trabajo
 - Mejoramiento del Plan de incentivos
 - Planificar, estructurar y convocar a concurso de méritos.
 - Pago de la prima de servicios de mitad de año para los servidores de la PGN sea equivalente al 100% del salario.
 - Reconocimiento del Quinquenio para los servidores de la PGN.

5. Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto publico establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados.



La Procuraduría General de la nación mediante Decreto 397 de 2022, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, aplica las siguientes medidas para cumplir con el plan austeridad.

- **Horas Extras.**

Los únicos funcionarios de la Procuraduría que perciben horas extras son los conductores. Su reconocimiento y pago se ajustan a lo establecido en la norma de austeridad, es decir, las estrictamente necesarias por las necesidades del servicio de transporte a algunos funcionarios del nivel directivo desde su lugar de residencia al trabajo y viceversa.

- **Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.**

Se está adelantando a través de la plataforma Secop II el proceso de contratación para el mantenimiento de sedes y su justificación se enmarca en los criterios de austeridad del gasto, es decir, para prevenir mayores deterioros en la infraestructura física y conservar ambientes laborales adecuados para no afectar las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.

De igual forma, durante el año la adquisición de bienes muebles ha sido mínima y en estricto apego a las normas de austeridad.

- **Vehículos oficiales.**

Los conductores de la entidad tienen expresas instrucciones de respeto por las normas de tránsito y el cumplimiento estricto de la utilización de vehículos solo para uso oficial. Estos vehículos solo se usan de lunes a viernes, salvo durante unas excepciones de comisiones del servicio que, por su naturaleza, deben moverse en fines de semana y/o festivos.

- **Papelería y telefonía.**

Durante el presente año no se ha efectuado adquisición de elementos de papelería, pues se están utilizando los excedentes de años anteriores, debido a la aplicación de las recomendaciones sobre digitalización de documentos, el trabajo no presencial por efecto de la pandemia y la reutilización de elementos.



Gracias a la instalación y uso continuado de plataformas de comunicación como los sistemas Teams, Avaya y otras redes tecnológicas, el uso de telefonía tradicional para llamadas nacionales e internacionales prácticamente desapareció.

La entidad no ha adquirido equipos de telefonía celular durante la presente vigencia.

- **Sostenibilidad ambiental.**

La entidad en su sede central a través de la administración del edificio y como copropietario mayoritario, ha dispuesto de un convenio para el reciclaje de materiales como papelería, recipientes plásticos y otros residuos aprovechables.

Mediante sucesivos contratos de mantenimiento de sedes en los últimos años se han reemplazado la mayoría de los elementos hidráulicos tradicionales por sistemas ahorradores como cisternas y grifos tipo push, así como ahorradores de energía en iluminación con dispositivos tipo LED.

A través de un mecanismo de seguimiento estadístico sobre consumo de servicios públicos se promueve el uso racional de este tipo de insumos.

6. Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2021 y lo que va corrido del año 2022, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que Usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes).

Vigencia 2021:

El nivel de ejecución total del presupuesto de la PGN es del 91% con corte a 31 de diciembre de 2021, de los cuales, la ejecución de los recursos de inversión fue del 76%, y de funcionamiento del 93% como se detalla en la siguiente tabla:

Balance general de ejecución de reservas presupuestales vigencia 2021
(Cifras en millones de pesos).

Concepto	Apr. Vigente	Compromiso	% eje
Funcionamiento	\$ 806.740	\$ 750.387	93%
Inversión	\$ 115.016	\$ 86.933	76%
Total	\$ 921.756	\$ 837.320	91%

Fuente: SIF corte 31 de diciembre - cálculos Oficina de planeación



Ejecución funcionamiento año 2021:

La ejecución financiera a nivel de compromisos a corte 31 de diciembre fue de 93% con un monto total de \$750.347 millones, detallado así:

Ejecución recursos de funcionamiento de la vigencia 2021 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Apr. Vigente	Compromiso	% de ejecución
Gastos de personal	\$ 725.216	\$ 697.430	96%
Adquisición de activos no financieros	\$ 50	\$ 21	43%
Adquisición de diferentes activos	\$ 32.238	\$ 30.502	95%
Transferencias corrientes	\$ 44.325	\$ 17.593	40%
Disminución de pasivos	\$ 1.832	\$ 1.823	100%
Tributos, multas, sanciones e intereses	\$ 3.079	\$ 2.978	97%
TOTAL	\$ 806.740	\$ 750.347	93%

(Cifras en millones de pesos) Fuente: SIIF corte 31 de diciembre - cálculos Oficina de planeación

Ejecución Inversión año 2021:

La ejecución presupuestal desagregada por proyecto de inversión corresponde a:

Ejecución de recursos de inversión por proyecto (Cifras en millones de pesos)

Nombre	Apr. Vigente	Compromisos	% eje compromiso
Fortalecimiento Control Público-BID	\$ 27.454	\$ 12.851	47%
Mejoramiento Gestión institucional	\$ 16.250	\$ 14.602	90%
Mantenimiento Sedes	\$ 8.305	\$ 7.735	93%
Plataforma tecnológica	\$ 43.530	\$ 42.161	97%
Gestión Documental	\$ 5.000	\$ 4.995	100%
Salas de Audiencia	\$ 5.980	-	0%
Reconstrucción Sede	\$ 2.573	\$ 2.573	100%
SIM Nacional	\$ 3.910	-	0%
Adquisición de sedes	\$ 1.000	\$ 1.000	100%
Construcción de Sedes	\$ 1.015	\$ 1.015	100%
TOTAL	\$ 115.016	\$ 86.933	76%

(Cifras en millones de pesos) Fuente: SIIF corte 31 de diciembre - cálculos Oficina de planeación



Vigencia 2022:

El nivel de ejecución total del presupuesto de la PGN es del 38% con corte a 30 de junio de 2022 así:

Descripción	Apr. Vigente	Compromisos	% de Ejecución
Presupuesto total	\$1.016.531	\$385.924	38%
Funcionamiento	\$877.361	\$380.687	43%
Inversión	\$139.170	\$5.237	4%

Fuente: SIIF corte 30 de junio de 2022 - Cálculos Oficina de Planeación

Ejecución funcionamiento año 2022:

Para la vigencia 2022, se asignó \$ 877.361 millones destinado al funcionamiento de la PGN, de los cuales el 83% corresponde a gastos de personal.

La ejecución financiera a nivel de compromisos a corte 30 de junio fue del 43% con un monto total de \$380.687 millones, detallado así:

Ejecución Recursos de Funcionamiento de la Vigencia 2022 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Apr. Vigente	Compromiso	% de ejecución	% de participación
Gastos de personal	\$ 724.668	\$ 331.547	46%	83%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 79.878	\$ 39.928	50%	9%
Transferencias corrientes	\$ 67.185	\$ 7.650	11%	8%
Disminución de pasivos	\$ 2.202	\$ 646	29%	0%
Tributos, multas, sanciones e intereses	\$ 3.428	\$ 916	27%	0%
Ejecución Total	\$ 877.361	\$ 380.687	43%	100%

Fuente: SIIF corte 30 de junio de 2022 - Cálculos Oficina de Planeación

Ejecución Inversión año 2022:

Con corte a 30 de junio, la ejecución financiera en cuanto a nivel de compromisos fue de \$5.237 millones (3,76%), dejando un saldo por ejecutar de \$122.338 millones, los cuales corresponden al 97% del presupuesto de inversión.



**Ejecución de Recursos de Inversión por Proyecto
(Cifras en millones de pesos)**

Descripción	Apr. Vigente	Compromisos	% Compromisos	% de Participación
Fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación para el ejercicio del control público nacional	\$25.746	\$675	3%	18%
Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional	\$20.860	\$2.039	10%	15%
Fortalecimiento de la prestación de servicios de la PGN en el marco del MIPGN tanto a nivel territorial como nacional	\$17.795	\$2.058	12%	13%
Fortalecimiento de la infraestructura física de la PGN Nacional	\$74.769	\$464	1%	54%
TOTAL	\$139.170	\$5.237	3,76%	100%

RESULTADOS MISIONALES

A continuación, se relaciona información estadística de la labora misional de la PGN para el periodo del 18 de enero de 2021 al 31 de julio de 2022

GESTIÓN DISCIPLINARIA



➤ **Decisión instrucción por tipo:**

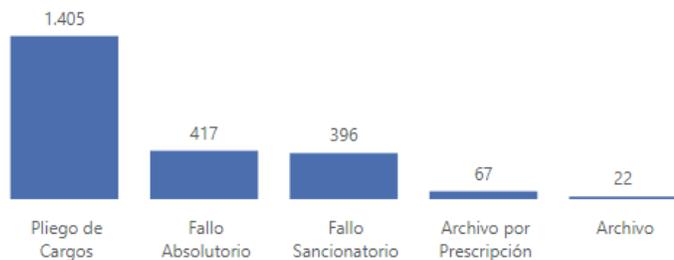
57.969
Número de decisiones



➤ **Decisión juzgamiento por tipo**

2.307
Número de decisiones

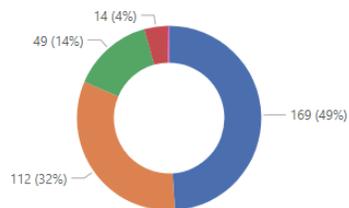
Número de actuaciones por tipo



➤ **Decisión segunda instancia de juzgamiento**

345
Número de decisiones

Número de decisiones por tipo

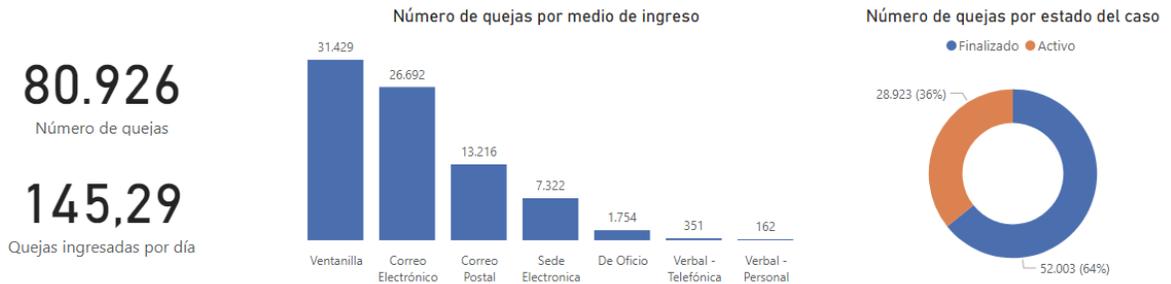


Número de decisiones por tipo dependencia de la decisión



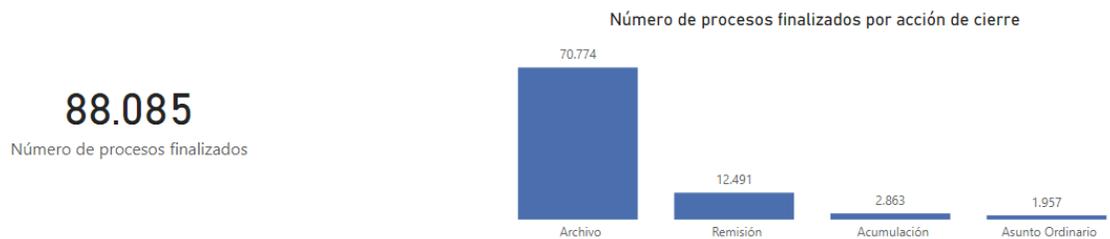


➤ **Quejas**



GESTIÓN PREVENTIVA

➤ **Total, gestión preventiva finalizada:**



➤ **Gestión preventiva por tipo de actuación:**

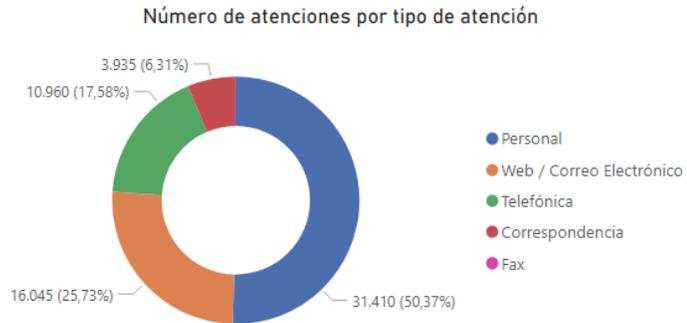




➤ **Atención al público en gestión preventiva:**

62.361

Número de atenciones



GESTIÓN INTERVENCIÓN

➤ **Actuaciones registradas:**

184.845

Número de actuaciones registradas



7. Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2021 y 2022 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que Usted regenta.

La Entidad durante el año 2021 contrató una consultoría para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2021-2024, por lo que, durante ese año, se elaboró un Plan Estratégico temporal, del cual se entregan los resultados en el anexo 1 cuadro en Excel consolidado final de su nivel de avance.

El Plan Estratégico Institucional 2021-2024, fue adoptado mediante Resolución 149 del 10 de mayo de 2022, este plan incluyó el Modelo de Buena Gobernanza



establecido por la actual administración el cual establece cuatro ejes transversales en los cuales se enfoca la gestión misional de la entidad, estos son:

1. Enfoque diferencial y de género: el principal pilar institucional
2. Fortalecimiento preventivo, buen desarrollo de la gestión pública y apoyo al sistema de justicia
3. Construcción de paz: una labor que nos convoca como sociedad
4. La renovación del compromiso con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos

De acuerdo con estos ejes se establecen indicadores que permiten medir el resultado de la gestión de la entidad, estos se miden con periodicidad trimestral, semestral y anual. En el anexo 2, se presenta el nivel de avance a junio 30 de 2022, de aquellos indicadores que son sujetos de medición trimestral y semestral.

8. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige, incorporados en el proyecto de Presupuesto del año 2023, indicando uso de los recursos.

Para la vigencia 2023, la Procuraduría General de la Nación calculó sus necesidades presupuestales en \$ 1.331.719 millones, de los cuales \$1.188.374 millones destinados a funcionamiento y 143.345 millones a inversión

Necesidades recursos presupuesto 2023
(cifras en pesos)

Descripción	Valor Necesidades 2023	% Par
Gastos de personal	969.606.079.074	72,8%
Adquisición de bienes y servicios	87.486.874.728	6,6%
Transferencias corrientes	124.286.859.000	9,3%
Disminución de pasivos	1.400.000.000	0,1%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	5.594.360.000	0,4%
FUNCIONAMIENTO	1.188.374.172.802	89,2%
INVERSIÓN	143.345.608.813	10,8%
TOTAL	1.331.719.781.615	100,0%



Funcionamiento:

Gastos de Personal

En el rubro **Gastos de Personal**, con base en los lineamientos de la Circular Externa 007 de 2022 de Programación Presupuestal se incluyen los salarios, las contribuciones inherentes a la nómina y las remuneraciones no constitutivas de factor salarial. La base legal está dada por los Decretos de incremento salarial anuales expedidos por el Gobierno Nacional expedidos para la PGN. incluye la liquidación de la prima aprobada mediante el Decreto 1544 de 2020.

Adquisición de bienes y servicios

En el rubro **adquisición de bienes y servicios** se incluyen los gastos previstos para adquirir todo tipo de bienes y servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, con excepción de los servicios prestados por el personal permanente, como se detalla en la siguiente tabla:

Necesidades adquisición de bienes y servicios 2023
(cifras en pesos)

Tipo	Cta	Sub cta	Obj	Ord	Descripción	Valor proyectado 2023	% Part
A	2				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	87.486.874.728	100%
A	2	1			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.592.684.579	8%
A	2	1	1		ACTIVOS FIJOS	6.592.684.579	8%
A	2	1	1	3	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	1.137.100.000	1%
A	2	1	1	4	MAQUINARIA Y EQUIPO	2.541.454.579	3%
A	2	1	1	6	PAQUETES DE SOFTWARE	2.914.130.000	3%
A	2	2			ADQUISICIÓN DIFERENTE DE ACTIVOS	80.894.190.149	92%
A	2	2	1		MATERIALES Y SUMINISTROS	5.051.569.385	6%
A	2	2	2		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	75.842.620.764	87%

Activos fijos por valor de \$6.592.684.579

- ✓ Maquinaria y equipo y paquetes de software, para las diferentes sedes de la entidad ubicadas a nivel nacional, así mismo, se requieren recursos adicionales para adquirir los certificados de firma digital para la entidad.
- ✓ Medios de transporte que permitan el desplazamiento de los funcionarios desde el nivel central a los territorios y del nivel territorial al nivel central o fuera del país
- ✓ Se requieren de recursos adicionales para la vigencia 2023 para contratar las pólizas de seguros requeridos por la Ley 42 de 1993, el decreto 262 y la Ley 16 de 1988. Adicionalmente, es necesario tomar en arriendo 52 inmuebles



en las diferentes ciudades y municipios del país para ubicar a los servidores públicos que se encuentran en cada una de las sedes de la Procuraduría General de la Nación, que por no contar con un inmueble en ese lugar o por su índice de ocupación en los inmuebles propios, en comodato y/o tenencia no son suficientes para acomodar a los funcionarios que laboran en el territorio nacional.

- ✓ adquirir el servicio de nube privada que permita la operación de la infraestructura que aloja los sistemas e información de la entidad y la cual permite mayor seguridad física en las instalaciones que protegen los equipos de la entidad
- ✓ Adicionalmente se necesita adquirir el soporte de la plataforma de seguridad reactiva y la inclusión de una plataforma de seguridad proactiva que proteja la información y sistemas de la entidad, así como que permita el monitoreo de toda la infraestructura a través de un Centro de Operaciones de red y un Centro de Operaciones de seguridad.
- ✓ Igualmente, se requiere contratar el servicio de conectividad a internet y de datos de la entidad a través de enlaces dedicados y utilizando el Acuerdo Marco de Precios de Conectividad III, así como la adquisición de la plataforma de comunicaciones unificadas Avaya, la cual presta el servicio de integración a través de telefonía IP de todas las sedes del país.
- ✓ Finalmente, la PGN debe realizar la renovación del soporte de las licencias de las soluciones proxy y seguridad perimetral, las cuales están basadas en herramientas de hardware y software.
- ✓ dotar a los funcionarios y contratistas con el mobiliario necesario para que puedan desarrollar las labores encomendadas. Al instalar los puestos de trabajo en las oficinas se obtendrá un mejoramiento locativo de sus dependencias, creando mejores ambientes de trabajo para los funcionarios y contratistas, dotándoles de mobiliario acorde con las necesidades de la Entidad.

ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS (\$80.948.990.149)

Materiales y suministros por valor de (\$5.106.369.385)

- ✓ Contar con un inventario mínimo que permita, cuando así se requiera, proveer a los servidores de la PGN a nivel nacional de los elementos de protección personal que se desgasten por su uso, o que sean requeridos por los servidores que ingresen a la entidad, mitigando así los riesgos laborales inherentes a las funciones propias a sus cargos, dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre la materia, la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgo, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el



Trabajo y finalmente, propender por la preservación y conservación de la salud de los individuos en sus ocupaciones diarias. Aunado a lo anterior, se requiere, como medida preventiva, la adquisición de los elementos de protección para atender la emergencia sanitaria, a fin de garantizar la vida y seguridad de los funcionarios de la entidad.

- ✓ consumibles de impresión, suministro de papelería y útiles de oficina, rollos de etiquetas adhesivas, suficientes para que los funcionarios y contratistas en todas las sedes de la PGN cuenten con los elementos para el desarrollo de sus funciones, para lo cual se requieren recursos por \$1.501 millones.
- ✓ Servicios integrales de soporte a usuarios, outsourcing de impresión, instalación y mantenimiento del cableado estructurado y redes eléctricas y licenciamiento y soporte del software Aranda de la entidad a nivel nacional. De esta forma garantizamos el servicio de soporte técnico de equipos de usuario final, servicios de impresión, copiado y escaneo, cableado estructurado y redes eléctricas y licenciamiento y soporte del software Aranda.

Adquisición de servicios por valor de (\$75.842.620.764)

- ✓ Recursos para atender reparaciones y mantenimientos menores en los inmuebles de la PGN
- ✓ Para cubrir el pago del servicio de energía de las sedes a nivel nacional de la entidad
- ✓ Adicional a esto, es indispensable contar con los medios de transporte que permitan el desplazamiento de los funcionarios desde el nivel central a los territorios y del nivel territorial al nivel central o fuera del país.
- ✓ Arriendo de 52 inmuebles en las diferentes ciudades y municipios del país para ubicar a los servidores públicos que se encuentran en cada una de las sedes de la Procuraduría General de la Nación
- ✓ Para contratar el servicio de Mesa de Servicios integral de soporte a usuarios, Outsourcing de Impresión, instalación y mantenimiento del cableado estructurado y redes eléctricas y licenciamiento y soporte del software Aranda de la entidad a nivel Nacional. De esta forma se garantiza el servicio de soporte técnico de equipos de usuario final, servicios de impresión, copiado y escaneo, cableado estructurado y redes eléctricas y licenciamiento soporte del software Aranda.
- ✓ Pago de las cuotas de administración ordinarias y extraordinarias de los inmuebles propios 75, arrendados 41, en comodato 10 o tenencia 10.
- ✓ Salvaguardar la seguridad de los funcionarios, usuarios y bienes de la entidad, teniendo en cuenta la situación actual de inseguridad que vive el país y/o por las constantes acciones de la delincuencia común, sin descartar la acción directa de grupos terroristas en contra de las instalaciones.



Situaciones que no pueden ser repelidas por la misma entidad, toda vez que no cuenta con personal que preste este tipo de servicios de vigilancia y seguridad privada, ni cuenta con los medios idóneos para el desarrollo de esta actividad o servicio.

- ✓ Contratar el servicio de Mesa de Servicios integral de soporte a usuarios, Outsourcing de Impresión, instalación y mantenimiento del cableado estructurado y redes eléctricas y licenciamiento y soporte del software Aranda de la entidad a nivel nacional. De esta forma garantizamos el servicio de soporte técnico de equipos de usuario final, servicios de impresión, copiado y escaneo, cableado estructurado y redes eléctricas y licenciamiento y soporte del software Aranda.
- ✓ El servicio de BPO a través del Centro de Contacto permite a la Entidad cumplir adecuadamente con el servicio de atención a la ciudadanía,
- ✓ Adquirir el servicio de nube privada que permita la operación de la infraestructura que aloja los sistemas e información de la entidad es necesario
- ✓ Adquirir el soporte de la plataforma de seguridad reactiva y la inclusión de una plataforma de seguridad. Esto permite proteger la información y sistemas de la entidad, así como permitir el monitoreo de toda la infraestructura a través de un Centro de Operaciones de red y un Centro de Operaciones de seguridad.
- ✓ Servicio de conectividad a internet y de datos de la entidad y adquirir el soporte de la plataforma de comunicaciones unificadas Avaya.
- ✓ telefonía IP de todas las sedes del país
- ✓ Adquirir la renovación del soporte de las licencias de las soluciones proxy y seguridad perimetral
- ✓ Adquirir la renovación del Soporte Premier del fabricante de las herramientas colaborativas de la entidad.
- ✓ Adquirir la renovación del soporte de los switchs Top of The Rack de la entidad
- ✓ Suministro de insumos de aseo y cafetería y el servicio de fumigación en las sedes a nivel nacional
- ✓ Se requiere contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los ascensores de la PGN
- ✓ Mantenimiento de vehículos
- ✓ Realizar el mantenimiento integral de los equipos de acondicionamiento de aires
- ✓ Se requiere garantizar el servicio de telefonía fija y móvil en las diferentes sedes a nivel nacional
- ✓ Mantenimientos generales



- ✓ Se requiere contratar la prestación de servicios para el desarrollo del Programa de bienestar laboral e Incentivos del área de calidad de vida laboral, dirigido a los servidores de la PGN a nivel nacional.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES. (\$124.326.859.000)

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	DESCRIPCIÓN	VALOR PROYECTADO 2023
A	3				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.326.859.000
A	3	3			A ENTIDADES DE GOBIERNO	41.306.642.000
A	3	3	1	53	FONDO DE PROTECCIÓN DE JUSTICIA DECRETO 1890/99 Y DECRETO 200/03	306.642.000
A	3	3	1	999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	41.000.000.000
A	3	4			PRESTACIONES SOCIALES	1.977.217.000
A	3	4	2	12	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	1.897.217.000
A	3	4	2	14	AUXILIOS FUNERARIOS	40.000.000
A	3	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	81.043.000.000
A	3	10	1	1	SENTENCIAS	80.000.000.000
A	3	10	2	2	CONCILIACIONES	1.043.000.000

Transferencias corrientes a entidades de Gobierno (\$41.306.642.000)

- ✓ La Procuraduría adelantó un proceso de negociación colectiva con las organizaciones sindicales PROCURAR, SINTRA PROCURADURÍA, UNITRA-PGN, SINTRAPROAN, AS-PROCURADURÍA, ASOCINAL S.I., SINTRAPRO JUDICIALES Y SUCONTROL CARIBE, del que resulto el acuerdo colectivo suscrito el 1 de octubre de 2021, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 13 del Decreto 160 de 2014.

Como quiera que, de conformidad con el citado decreto, en materia salarial podrá haber negociación y concertación, consultando las posibilidades fiscales y presupuestales, respetando el presupuesto público o principio de provisión presupuestal en la ley, ordenanza o acuerdo para la suscripción del acuerdo colectivo con incidencia económica y presupuestal, teniendo en cuenta el marco de gasto de mediano plazo, la política macroeconómica del estado y su sostenibilidad y estabilidad.



- ✓ Con el fin de dar cumplimiento a la implementación del acuerdo colectivo, se requieren recursos para la próxima vigencia en cuantía de \$41.000'000.000:
 - Adelantar proceso de evaluación de cargas de trabajo
 - Mejoramiento del Plan de incentivos
 - Planificar, estructurar y convocar a concurso de méritos.
 - Pago de la prima de servicios de mitad de año para los servidores de la PGN sea equivalente al 100% del salario.
 - Reconocimiento del Quinquenio para los servidores de la PGN.

Plan de Bienestar Social

Para efectos de adelantar los cálculos se incrementó con el índice de inflación para 2022 del 4,3%. Base legal Decreto 1890/99 y Decreto 200/2003.

Prestaciones Sociales (\$1.937.217.000)

Prestaciones sociales relacionadas con el empleo \$1.897.217.000 y auxilios funerarios \$40.000.000 (base legal, Ley 201 de 1995, artículo 194, auxilio funerario)

Sentencias y conciliaciones (\$80.000.000.000)

Se requieren \$20.000.000.000, para atender las obligaciones por concepto de pago de sentencias y conciliaciones en la vigencia 2023.

El artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece el trámite para el cumplimiento de sentencias o conciliaciones por parte de las entidades públicas y en el inciso séptimo establece:

“El incumplimiento por parte de las autoridades de las disposiciones relacionadas con el reconocimiento y pago de créditos judicialmente reconocidos acarreará las sanciones penales, disciplinarias, fiscales y patrimoniales a que haya lugar”.

Se requieren recursos adicionales por valor de \$60.000.000.000, con el fin de dar cumplimiento al pago de las reclamaciones con ocasión de la prima especial de que trata el artículo 14 de la Ley 4 de 1992.



Desde la PGN, se busca fortalecer la política de conciliación, aplicando las reglas de prescripción y caducidad correspondientes, bien sea en sede judicial o extrajudicial, para el reconocimiento y pago de la prima especial de servicios a favor de los Procuradores Judiciales I, con respecto al componente no pagado y su respectiva incidencia en las prestaciones sociales para los periodos anteriores a la vigencia 2021.

Atentamente, Firmado digitalmente por: ANDRES ARBOLEDA SALAZAR
JEFE DE OFICINA CODIGO 1JO GRADO 25
OFICINA DE PLANEACION

ANDRÉS ARBOLEDA SALAZAR
Jefe de Oficina de Planeación

Anexo: matriz de seguimiento PEI 2021-2022

Elaboró: Víctor Eduardo Quiñones Caicedo/ Edgar Mauricio Soto Hernandez/ Carlos Mauricio Moreno R.